

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR

FORMATO DE PREVENTIVA No. 260285



Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO.

Fecha de la Prueba 24/08/2024	Nombre o Razón Social OSCAR DAVID OLIVARES	Documento	No. 79943718
Direccion	Teléfono	Ciudad	Departamento

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa SNQ802	País Colombia	Servicio Público	País Colombia	Clase MICROBUS	Marca RENAULT	Línea TRAFIC
Modelo 2013	Vencimiento Soat 2024-12-08	Vencimiento RTM 2025-02-02	Kilometraje 207803	Combustible DIESEL	Empresa INTEGRALTRANS GROUP S A S	

7. SUSPENSION

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo %	Unidad %

8. FRENIOS

Eficacia Total 0 Minimo 0 Unidad =>50 %	Fuerza	Peso	Unidad	Eje 1 Izquierdo	Eje 1 Derecho	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
	0	0	N	Eje 2 Izquierdo	Eje 2 Derecho	0	0	0	=>30	%
	0	0	N	Eje 3 Izquierdo	Eje 3 Derecho	0	0	0	=>30	%
	0	0	N	Eje 4 Izquierdo	Eje 4 Derecho	0	0	0	=>30	%
	0	0	N	Eje 5 Izquierdo	Eje 5 Derecho	0	0	0	=>30	%

9. DESVIACION LATERAL

Eje1	Eje2	Eje3	Eje4	Eje5	Maximo	10	Unidad	%	m/Km

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública.

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA.

Resultado: APROBADO	No. Consecutivo: 260285
---------------------	-------------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: BRAYAN BELLO

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

	
<small>Firma Responsable Técnico</small>	

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión tecnicomecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva al vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. CONDICIONES DEL SERVICIO: Estimado cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le recomendamos: - El CDA no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías.- El CDA no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo- Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El CDA no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral- Revise su vehículo antes de ser retirados de nuestras instalaciones , no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de Diagnóstico.